

La democracia vuelve al Pleno Mark Felt**.-Esta semana la democracia en Sanlúcar está de enhorabuena. Atrás quedaron aquellas legislaturas dónde las propuestas de los partidos políticos se encontraban con la pared insuperable de las Comisiones Informativas, una barrera que impedía que las propuestas planteadas por parte de los distintos grupos de la oposición fueran debatidas en el Pleno.

Durante estos ocho años, el Pleno de Sanlúcar se había convertido en el desfile de la inoperancia, dónde mensualmente los concejales se dedicaban a levantar la mano para temas banales, ya que los asuntos que realmente importaban a los sanluqueños no eran debatidos. Quedaban relegados en artimañas administrativas, para que no pudieran debatirse, dejando a la oposición aislada y sin recursos de ningún tipo. Estas actuaciones alejadas de los principios democráticos eran auspiciadas por parte del PSOE de Sanlúcar y de Ciudadanos.

Partido Socialista, organización que siempre ha exigido democracia y que cuando ha podido ha sustituido ese sentir democrático por un autoritarismo propio de regímenes totalitarios. Y qué decir de Ciudadanos, el partido de la regeneración, el partido de las caras bonitas y de la democracia cogida con alfileres, que con sus votos en las comisiones informativas impedían que en el pleno se trataran temas que realmente interesan a los sanluqueños. Estas dos últimas legislaturas han sido de mociones cocinadas de carácter general, pidiendo al Sr. Rajoy, pidiendo al Ministerio, y exigiendo al Gobierno de la Nación, pero las solicitudes a la Junta de Andalucía han brillado por su ausencia. Yo no quiero esos plenos, quiero debate de problemas que afecten a los sanluqueños y a Sanlúcar. Debataremos de calles, de polígonos industriales, de la situación de la depuradora, de la Plaza de Abastos, de crear mecanismos participativos en el Ayuntamiento en aras de una mayor democracia... debatamos sobre Sanlúcar y para Sanlúcar.

La sentencia del Tribunal Superior de Justicia pone de manifiesto como la falta de democracia ha sido una característica en nuestro Ayuntamiento y no sólo el TSJ, sino el órgano judicial inmediatamente inferior realizó un pronunciamiento idéntico, señalando que con la democracia no se juega. Pero el Sr. Alcalde recurrió a sabiendas de que la resolución era justa y proporcionada, por lo que pediría que todos los gastos judiciales que ha incurrido como consecuencia del recurso al Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, sean sufragados por el Sr. Alcalde o en su defecto por el PSOE de Sanlúcar. No permitamos que una cabezonería de nuestro excelentísimo Víctor Mora supusiera un gasto adicional a las arcas del Ayuntamiento.

Y termino con una cita de un socialista de los de verdad, Enrique Mújica, para quien quiera darse por aludido...

”

La democracia no es el silencio, es la claridad con que se exponen los problemas y la existencia de medios para resolverlos

”

** Bajo el sobrenombre de **Mark Felt** hay un colaborador de SD con filiación conocida por este portal. Cualquier ciudadano que lo desee puede aportar sus colaboraciones utilizando un seudónimo. Solo a esta redacción le constará su verdadera filiación, garantizando que así sea.